

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32218** *JARDINERÍA PRADELL, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social n.º 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 26/2011, a instancia de Víctor Hugo Fajardo Olivera, contra "Jardinería Pradell, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado Decreto en fecha 30 de septiembre de 2011, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 24.506,70 euros de principal, más sendas cantidades de 2.781,35 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 30 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110072609-1